

Ficha Técnica: Fisioterapia Osteopática
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Fisioterapia Osteopática
Código	101624027
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Fisioterapia (Plan 2024)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Dra. Ana Moreno

Prof. Vicente Segura

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

La asignatura capacita al estudiante para valorar, razonar clínicamente e intervenir mediante procedimientos de terapia manual avanzada en las disfunciones del sistema musculoesquelético y en su repercusión funcional. Integra los fundamentos, la biomecánica, la evaluación palpatoria y el diagnóstico funcional con las técnicas de tejido blando, movilización y manipulación articular, y con el abordaje regional (raquis, región craneocervical) y sistémico, siempre en un marco de práctica basada en la evidencia y de razonamiento clínico, centrado en la persona y en la seguridad del paciente.

Se recomienda que aquellos alumnos que cursen la asignatura de Fisioterapia Osteopática hayan superado la asignatura de Anatomía Humana I y Anatomía Humana II, Biomecánica I, Fisiología humana, Terapia manual básica, Cinesiterapia I y Cinesiterapia II.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

- Definir los fundamentos, principios y modelos de la fisioterapia osteopática y situarlos críticamente en el marco de la fisioterapia basada en la evidencia.
- Comprender la biomecánica aplicada al raquis y a las articulaciones periféricas como base del razonamiento clínico manual.
- Conocer e interpretar los procedimientos de evaluación y diagnóstico osteopático (anamnesis, palpación, tests de movilidad y provocación) y su fiabilidad.
- Fundamentar los principios, indicaciones y contraindicaciones de las técnicas de tejido blando, de movilización y de manipulación articular.
- Analizar el abordaje regional del raquis y de la región craneal y cervicocraneal, con especial atención a la seguridad.
- Comprender las bases y los límites de evidencia de los abordajes fasciales, viscerales y de los enfoques sistémicos (nervioso periférico, cardiorrespiratorio, digestivo y urogenital).

- Identificar las banderas rojas, las contraindicaciones y los criterios de derivación en terapia manual.
- Integrar la valoración con la selección de objetivos y técnicas dentro de un plan de intervención razonado.
- Sustentar la toma de decisiones clínicas en la mejor evidencia disponible y en las guías de práctica clínica vigentes.

an>

p>

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Realizar una valoración estructurada (anamnesis, inspección, palpación, tests de movilidad y de provocación) y documentar el razonamiento y el diagnóstico funcional.
- Ejecutar con corrección técnica y seguridad las técnicas de tejido blando y de inducción/liberación fascial.
- Aplicar técnicas de movilización articular en el raquis y en las articulaciones periféricas, respetando parámetros y contraindicaciones.
- Realizar el cribado de banderas rojas y de contraindicaciones con criterios de seguridad para el paciente.
- Resolver casos clínicos simulados integrando valoración, plan de intervención razonado y educación del paciente.
- Comunicarse eficazmente con el paciente y el equipo, educar en autocuidado y documentar la intervención conforme a la buena práctica clínica.

>

>

gt;

gt;

gt;

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Conocimientos y contenidos

CN 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CN 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CN 6. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

CN 9. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

CN 10. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CN 11. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CN 13. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

Habilidades y destrezas

H 1. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H 2. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H 3. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H 4. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

H 5. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

H 6. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

H 10. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

H 11. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia

H 13. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

Competencias

C 1. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

C 2. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

C 3. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

C 4. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C 6. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

C 7. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

C 9. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

C 12. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

C 13. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

C 14. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

C 15. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

C 16. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C 17. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de

fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

C 19. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE I. Fundamentos, biomecánica y valoración

Fundamentos y principios de la terapia manual avanzada

Evaluación y diagnóstico fisioterapéutico

BLOQUE II. Técnicas para el abordaje musculoesquelético

Aplicación de técnicas de tejido blando

Aplicación de técnicas de movilización y manipulación

Razonamiento clínico en terapia manual avanzada

BLOQUE III. Abordaje regional

Abordaje de las disfunciones de la columna vertebral

Abordaje de las disfunciones de extremidades superiores

Abordaje de las disfunciones de extremidades inferiores

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Las **actividades formativas** incluyen:

- Sesiones presenciales, en las que se trabajan de forma directa los contenidos fundamentales de la asignatura.
- Resolución de ejercicios y problemas, centradas en la aplicación práctica de los contenidos.
- Prácticas de laboratorio/simulación, realizadas en el centro de simulación centradas en el desarrollo y adquisición de habilidades prácticas.

- Estudio de casos, en las que se trabajan las aplicaciones y razonamiento clínicos aplicado.
- Pruebas de evaluación presenciales, mediante las cuales se verifica el grado de adquisición de competencias y conocimientos.
- Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante, fundamental para la preparación de las sesiones y la consolidación de los aprendizajes.

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	HORAS POR ASIGNATURA
AF 1.1: Sesión presencial	31 horas
AF 2: Resolución de ejercicios y problemas	8 horas
AF 3: Prácticas de laboratorio / Simulación	21 horas
AF 4: Estudio de casos	2 horas
AF 5: Tutorías	1 hora
AF 5: Pruebas de evaluación objetiva	2 horas
AF 6: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	85 horas
Total	150 horas

ody>ble>ody>t;ody>;ody>

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma continua y formativa la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
---------	----------

5,0 - 6,9	Aprobado
7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes), realizadas durante el semestre y de las notas de la prueba de ejecución de tareas y de la prueba objetiva realizadas al final del semestre.

Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen Teórico	Prueba objetiva (oral o escrita): Exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.)	40%
Examen Práctico	Prueba de ejecución de tareas: Examen práctico sobre las habilidades y competencias adquiridas	40%
Evaluación continua	Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes: Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas o ejercicios prácticos.	20%
Asistencia a clase		0%

Es condición necesaria haber asistido al menos al 80% de las sesiones prácticas de simulación, para poder realizar la prueba de ejecución de tareas en convocatoria ordinaria.

Para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 tanto en la prueba teórica objetiva (examen teórico) como en la prueba de ejecución de tareas (examen práctico), por separado. En este sentido, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes siempre que se superen tanto la prueba objetiva como la prueba de ejecución de tareas.

Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria

La convocatoria extraordinaria contempla tres posibles situaciones:

1. **Estudiantes que hayan superado la evaluación continua pero no haya aprobado alguna o ninguna de las pruebas objetivas (el examen teórico y/o el examen práctico) en convocatoria ordinaria:** En este caso, se conserva la calificación de la evaluación continua, y el estudiante deberá presentarse al examen final (tanto teórico como práctico). La calificación global resultará de la combinación de todas las partes, **manteniendo los mismos condicionantes que**

en la convocatoria ordinaria.

2. **Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua pero sí hayan aprobado el examen teórico y práctico en convocatoria ordinaria, pero el sumatorio de todas las partes sea inferior a 5:** Estos estudiantes deberán presentarse a ambas pruebas objetivas (al **examen teórico y al examen práctico**) y, además, deberán recuperar las actividades de evaluación continua que no hayan superado en la convocatoria ordinaria, siempre que sean susceptibles de recuperarse. La calificación global resultará de la combinación de todas las partes, **manteniendo los mismos condicionantes que en la convocatoria ordinaria.**
3. **Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua, ni hayan aprobado el examen teórico y/o práctico en convocatoria ordinaria:** Estos estudiantes deberán presentarse a ambas pruebas objetivas (al **examen teórico y al examen práctico**) y, además, deberán recuperar las actividades de evaluación continua que no hayan superado en la convocatoria ordinaria, siempre que sean susceptibles de recuperarse. La calificación global resultará de la combinación de todas las partes, **manteniendo los mismos condicionantes que en la convocatoria ordinaria.**

Al igual que en convocatoria ordinaria, para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 tanto la prueba teórica objetiva (examen teórico) como en la prueba de ejecución de tareas (examen práctico), por separado. Así, igualmente, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes siempre que se superen tanto la prueba objetiva como la prueba de ejecución de tareas.

NO PRESENTADO

La calificación de "No presentado" se aplicará exclusivamente cuando el estudiante **no haya realizado ninguna de las pruebas o evidencias de evaluación** previstas en la convocatoria correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La participación, aunque sea parcial, en alguna actividad evaluable implica necesariamente la asignación de una calificación numérica.

b>

>

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Ricard F, Oliva A. Osteopatía basada en la evidencia. Medos; 2017

Boyling J. Grieve: Terapia manual contemporánea: columna vertebral. 3ªed. Elsevier; 2006

Quevedo A, Alonso A, Alonso JL. Terapia manual ortopédica en el tratamiento del dolor. Elsevier; 2012

Greenman. Principios y práctica de la medicina manual. 3ª ed. Panamericana; 2005

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-27. [Calendario Académico](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias. Será necesario solicitar al profesor cita previa para realizar las tutorías.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.